

24/03/25

24 de marzo de 1868. Creación de la Guardia Civil de las Islas Filipinas

Contenido

El 24 de marzo de 1868 se publicó el Reglamento para la organización, régimen y servicio de la Guardia Civil de las Islas Filipinas. Se creaba así un cuerpo policial a imagen de la Guardia Civil peninsular, aunque dependiente, exclusivamente, de la Capitanía General de Filipinas.

Esta Institución se conformaba, preferentemente, de personal autóctono en sus empleos de base. Aquella Guardia Civil vino a reemplazar a los ineficaces Tercios de Policía y Partidas de Seguridad Pública existentes en el archipiélago.

La Real Orden de creación hacía constar: "Objeto de la Institución. Capítulo único. artículo único. La Guardia Civil tiene por objeto la conservación del orden público, la protección de las personas y de las propiedades fuera y dentro de las poblaciones y el auxilio que reclame la ejecución de las leyes".

Tras el éxito del despliegue del primer Tercio en la zona central de la isla de Luzón, en 1872 se creó un segundo Tercio para la zona septentrional de la isla y se redistribuyó la fuerza del primero, que pasó a cubrir la zona meridional. Ese mismo año fue creada la Guardia Civil Veterana de Manila, encargada del orden público en la capital y, finalmente, se creó un tercer Tercio para las Islas Visayas (1880), superando el despliegue, a finales de ese siglo, los 3500 guardias civiles.

Guardia Civil Veterana de Manila en uniforme de campaña (Filipinas, 1897).

Fuente: Oficina de Relaciones Informativas y Sociales. Guardia Civil.